



CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DE LA FUERZA DEL PUEBLO Y EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2402: Infraestructura red vial regional				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	24-2025-3574	FECHA	14-Abril-2025
SECTOR	24 Transporte	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			18-Junio-2025

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	1,574,506	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	REGISTRO BPIN	202500000026793
-----------------------------	-------------------------------	----------------------	-----------------

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD/VIGENCIA	2024	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	28,089,471,928	13,663,724,700	14,518,482,294	56,271,678,922
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	28,089,471,928	13,663,724,700	14,518,482,294	56,271,678,922
TOTAL	\$0	\$28.089.471.928	\$13.663.724.700	\$14.518.482.294	\$56.271.678.922

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

CODIGO DE PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO INDICADOR DEL PRODUCTO	INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PROYECTO	NÚMERO DE META PDD	META DEL CUATRENIO PDD
2402021	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	Km	240202101	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	864	227	3000 Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario
2402035	Vía secundaria atendida por emergencia	Km	240203500	Vía secundaria con mantenimiento de emergencia	216	228	300 Kilómetros de vía secundaria con mantenimiento de emergencia
2402038	Sitio critico estabilizado	Und	240203800	Sitio crítico de la red secundaria estabilizado	50	229	100 Sitios críticos de la red secundaria estabilizados
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Km	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	2016	231	4500 Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
2402096	Vía terciaria atendida por emergencia	Km	240209600	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	504	232	450 Kilómetros de vía terciaria con mantenimiento de emergencia
2402098	Sitio critico de la red terciaria estabilizado	Und	240209800	Sitio critico de la red terciaria estabilizado	75	233	150 Sitios críticos de la red terciaria estabilizados



INDICADOR OBJETIVO GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	META DE RESULTADO
Red vial a cargo del departamento que se encuentra en buen estado	Porcentaje	46%

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

La presente, se expide a solicitud del Secretario de Infraestructura, El Ingeniero Hernán Solano Solano, en conformidad con la solicitud enviada de la versión final del proyecto con radicado No 24-2025-3574 denominado **"MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A TRAVÉS DE LA FUERZA DEL PUEBLO Y EL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA EN LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, teniendo en cuenta las siguientes condiciones y apreciaciones particulares del proyecto:

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027" para el cumplimiento de las siguientes metas de la línea estratégica **"Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social"**, **Meta 227** – 3000 kilómetros de vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario. **Meta 228** – 300 kilómetros de vía secundaria con mantenimiento de emergencia. **Meta 229** – 100 sitios críticos de la red secundaria estabilizados. **Meta 231** - 4500 kilómetros de vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario. **Vida** **Meta 232** – 450 kilómetros de vía terciaria con mantenimiento de emergencia. **Meta 233** - 150 sitios críticos de la red terciaria estabilizados. Sector **"Transporte"** y el programa **"Infraestructura red vial regional"**. Dada la consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

· En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, a la calidad de los estudios y diseños, justificación técnica, consistencia del presupuesto en todos sus componentes y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que emite la viabilidad.

· El costo total del proyecto es de \$ 56.271.678.922 que corresponden \$28.089.471.928 a la vigencia 2025, \$13.663.724.700 a la vigencia 2026 y \$14.518.482.294 a la vigencia 2027, que son incorporados al Presupuesto del Departamento, por lo que deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento con base en las actividades programadas, asimismo, deberá ejecutarse estrictamente con base en los costos de la región para la mano de obra calificada y no calificada.

· De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Departamental con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto.

· La Secretaría de Infraestructura del Cauca como dependencia responsable del proyecto en el término de siete (7) meses para la vigencia 2025, (12) meses para la vigencia 2026 y (12) meses para la vigencia 2027, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

La distribución de costos del proyecto se detalla en la siguiente tabla:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO MGA	ITEM	ACTIVIDADES MGA	TOTAL
		1.1.1	Estructura administrativa y operativa - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 2,447,221,081
		1.1.2	Suministro combustible - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 1,110,034,022
		1.1.3	Suministro llantas - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 1,865,191,293
	Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	1.1.4	Mantenimiento preventivo - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 771,851,181
		1.1.5	Mantenimiento correctivo - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 143,820,000



		Mantenimiento periódico	
	1.1.6	Gastos de movilización (peajes) - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 31,612,959
	1.1.7	Recuperación equipos inoperativos - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 115,874,248
	1.1.8	Adquisición de maquinaria - vía secundaria con mantenimiento periódico	\$ 3,643,297,422
Vía secundaria atendida por emergencia	1.2.1	Estructura administrativa y operativa - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 1,223,610,540
	1.2.2	Suministro combustible - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 555,017,011
	1.2.3	Suministro llantas - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 932,595,646
	1.2.4	Mantenimiento preventivo - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 385,925,590
	1.2.5	Mantenimiento correctivo - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 71,910,000
	1.2.6	Gastos de movilización (peajes) - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 15,806,480
	1.2.7	Recuperación equipos inoperativos - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 57,937,124
	1.2.8	Adquisición de maquinaria - vía secundaria atendida por emergencia	\$ 1,821,648,711
Sitio crítico de la red secundaria estabilizado	1.3.1	Estructura administrativa y operativa - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 407,870,180
	1.3.2	Suministro combustible - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 185,005,670
	1.3.3	Suministro llantas - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 310,865,215
	1.3.4	Mantenimiento preventivo - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 128,641,863
	1.3.5	Mantenimiento correctivo - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 23,970,000
	1.3.6	Gastos de movilización (peajes) - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 5,268,827
	1.3.7	Recuperación equipos inoperativos - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 19,312,375
	1.3.8	Adquisición de maquinaria - sitio crítico de la red secundaria estabilizado	\$ 607,216,237
	2.1.1	Estructura administrativa y operativa - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 5,710,182,521
	2.1.2	Suministro combustible - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 2,590,079,386
	2.1.3	Suministro llantas - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 4,352,113,017



Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	2.1.4	Mantenimiento preventivo - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 1,800,986,089
	2.1.5	Mantenimiento correctivo - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 335,580,000
	2.1.6	Gastos de movilización (peajes) - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 73,763,572
	2.1.7	Recuperación equipos inoperativos - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 270,373,245
	2.1.8	Adquisición de maquinaria - vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	\$ 8,501,027,318
Vía terciaria atendida por emergencia	2.2.1	Estructura administrativa y operativa - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 2,855,091,261
	2.2.2	Suministro combustible - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 1,295,039,693
	2.2.3	Suministro llantas - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 2,176,056,508
	2.2.4	Mantenimiento preventivo - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 900,493,044
	2.2.5	Mantenimiento correctivo - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 167,790,000
	2.2.6	Gastos de movilización (peajes) - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 36,881,786
	2.2.7	Recuperación equipos inoperativos - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 135,186,623
	2.2.8	Adquisición de maquinaria - vía terciaria atendida por emergencia	\$ 4,250,513,659
Sitio crítico de la red terciaria estabilizado	2.3.1	Estructura administrativa y operativa - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 951,697,087
	2.3.2	Suministro combustible - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 431,679,898
	2.3.3	Suministro llantas - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 725,352,169
	2.3.4	Mantenimiento preventivo - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 300,164,348
	2.3.5	Mantenimiento correctivo - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 55,930,000
	2.3.6	Gastos de movilización (peajes) - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 12,293,929
	2.3.7	Recuperación equipos inoperativos - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 45,062,208
	2.3.8	Adquisición de maquinaria - sitio crítico de la red terciaria estabilizado	\$ 1,416,837,886

Estructura financiera:



ENTIDAD / VIGENCIA	2025	2026	2027	TOTAL
NACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEPARTAMENTO	\$ 28,089,471,928	\$ 13,663,724,700	\$ 14,518,482,294	\$ 56,271,678,922
MUNICIPIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUB-TOTAL	\$ 28,089,471,928	\$ 13,663,724,700	\$ 14,518,482,294	\$ 56,271,678,922

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027". PROGRAMA: 2402: Infraestructura red vial regional
- Número de meta del producto:
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- El presente concepto no implica asignación de recursos.

FIRMA	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
NOMBRE	JUAN PABLO MELO ORTIZ	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	18-Junio-2025	